**Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.**

**Hace uso de la Voz: Regidor Francisco Juárez Piña:** Muy buen día tengan todos y todas los asistentes, mi compañera regidora mi compañero Regidor, el secretario técnico de esta comisión, transparencia, parte de la secretaría general, tengan un buen día todas y todos, siendo las nueve treinta y cinco horas, del día veinticinco de septiembre del dos mil veinte, encontrándonos en la Sala de Ex Presidentes y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 41 fracción XI, 84, 86, 87, 90 y 104 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.

Me dispongo a tomar lista de asistencia, para efectos de verificar si existe quórum legal: Presidente Francisco Juárez Piña, “Presente”; Regidora Silbia Cazarez Reyes “Presente”; Regidor Héctor Manuel Perfecto “Presente”; se encuentran todos los integrantes de la Comisión, por lo cual declaramos que hay quorum legal para sesionar.

A continuación, les propongo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida, lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Informe de las gestiones realizadas para resolver los turnos a Comisión con números de Acuerdo 1329/2020/TC y 1337/2020/TC.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Por lo que en votación económica, lo someto a consideración el presen orden del día, los que estén a favor, gracias.

Respecto al tercer punto del orden del día, les informo de las gestiones realizadas con el fin, de preparar los dictámenes respecto a los puntos de acuerdo 1329/2020/TC y 1337/2020/TC.

Respecto al primero es importante destacar que es la iniciativa con la cual se pretende declarar la carrera de Las Crucitas como patrimonio cultural y material del municipio, es importante informarles que la Dirección de Cultura se encuentra actualmente actualizando los bienes culturales, municipales, que van a inscribirse en el patrimonio cultural del estado, entre ellos se encuentra esta carrera, ya que necesita este antecedente, para iniciar el proceso de la declaratoria patrimonial y material por parte del municipio.

También informarles que respecto a esta iniciativa, se han mandado los oficios al comude y al cronista municipal con el fin de que remitan toda la información pertinente para poder realizar el proyecto de declaratoria, estos ya fueron contestados por las respectivas dependencias. Respecto al otro punto de acuerdo que versa sobre llevar a cabo un censo de fincas que por su significado y valor tengan importancia intelectual, científica, tecnológica, histórica, natural, literaria. Artística, arqueológica o arquitectónica, deben ser protegidos conforme a la la ley del patrimonio cultural del estado de Jalisco. Es importante informarles que se mandaron los oficios a la Dirección de cultura, a la dirección de Patrimonio, a la dirección del Centro Histórico, y a las diversas delegaciones y agencias municipales, con el fin de saber si cuentan con alguna información al respecto, a lo cual solo estamos a la espera de que las delegaciones y las agencias municipales contesten ya que las demás dependencias ya enviaron la información respectiva, esto que quiere decir, que estas dos iniciativas ya están a punto de estar listas para poder preparar su dictamen, por lo cual les pido a mi compañera regidora y a mi compañero regidor, que si tienen alguna consideración al respecto no la hagan llegar a esta secretaría técnica para tener listos ya los dictámenes respecto a estas dos iniciativas.

Pasando al cuarto punto orden del día que es el que tiene que ver con los asuntos generales les pregunto si tienen algún asunto en general que tratar.

**Hace uso de la Voz: Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** Aprovechando el punto anterior, me parece de suma importancia ambas iniciativas, regidor, tanto la organización, del evento de las Crucitas, tiene muchísimos años llevándose a cabo y al dotarla de esta importancia, por parte del municipio, pues salva guarda la continuación de este evento tan importante, por un lado, en el otro, el día de ayer mi hijo estaba requiriendo unas imágenes de san pedro Tlaquepaque, porque en la escuela le han pedido de la localidad donde vive, pues tener fotografías que puedan demostrar cómo era antes su municipio, afortunadamente, la biblioteca encontré tres libros sobre Tlaquepaque, y encontré muchas imágenes muy valiosas sobre fincas, fincas urbanas y fincas rurales que se encuentran en el municipio, ahí hace mención de la importancia que han figurado en el municipio, algunas con historias de toda índole, y me pareció importante que estas generaciones, los gobiernos municipales en sus momentos han logrado destacarlas, lo han promovido a través de algunos libros, entonces sería conveniente que todo este precisamente documentado analizado históricamente en el lugar que le corresponda para que esta y las futuras generaciones conozcan como era Tlaquepaque y como es actualmente, por lo tanto pues son dos iniciativas que tienen valor grandísimo en el aspecto cultural, gracias.

**Hace uso de la Voz: Regidor Francisco Juárez Piña:** Muchas gracias Regidor.

Algún comentario Regidora, si señalarles que en efecto respecto a las carreras de las crucitas, por esa riqueza y por ese valor inmaterial, con el cual pues es considerado uno de nuestros patrimonios más importantes, estamos impulsando que no solamente sea considerado patrimonio material la parte del folclor, si no la carrera deportiva en si, por parte de la crónica municipal, nos han enviado una información valiosísima, el propio comude nos pasó también información valiosísima muy importante que ya se verá reflejada en el cuerpo del dictamen, y que en verdad la parte de la dirección de cultura, está haciendo ahora mismo un muy buen trabajo en la actualización, ahora mismo están actualizando, todo el valor y el patrimonio municipal, teníamos dos años que no se hacia este trabajo, y ahora también por peticiones que nosotros mismos hemos realizado y gestiones que hemos hecho al respecto, es que se está actualizando este padrón municipal, es muy valioso lo que comentas compañero regidor, y también echarnos un clavado a las bibliotecas porque ahí también tenemos, y no lo habíamos considerado, entonces para poder hacer oficios y gestiones con la biblioteca municipal, seguramente encontraremos cosas muy valiosas.

**Hace uso de la Voz: Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** yo agregaría solamente Regidor, compañeras compañeros, el trabajo que ha desarrollado el cronista municipal Bernardo Carlos Casas, el cual precisamente ese libro que se hizo en alguna administración anterior, esa valiosa recolección y que él fue el encargado de haberlo asimilado, y que bueno que él también este al frente aun, y que esa información que él tiene tan valiosa, en ese punto y otros más se vea reflejado en todo esto que ustedes, y nosotros estamos realizando, en su oportunidad sería conveniente destacar esa labor importantísima que él ha tenido en el municipio durante muchos años.

**Hace uso de la Voz: Regidor Francisco Juárez Piña:** si, sin lugar a dudas estamos en comunicación constante con Bernardo, su trabajo ha sido muy valioso, y estamos buscando la manera de cómo darle más trabajo, más del que ya ha realizado, y estamos en constante comunicación con él.

Yo tengo un asunto general que proponerles, como ustedes saben ya se aprobó, tenemos ya un nuevo reglamento de cultura, el cual tiene que considerar un consejo municipal, el cual esta mezclado entre funcionarios públicos y representantes de distintos sectores, de las industrias creativas, del sector artesanal, etc, quisiera pedirles su consideración para que esta comisión pueda remitir una especie de exhorto a la Dirección de Cultura, a la coordinación de promoción económica de aquí del municipio, de tal manera de que ya se pueda instalar este consejo, se lanzó ya una convocatoria, hubo ya propuestas muy interesantes que se inscribieron, y ya hubo una selección entonces es importante ya instalarlo, porque si no se nos come el año, y es importante que antes de que culmine el 2020 ya podamos tener el consejo. Quisiera someterlo a su consideración, si están a favor de que esta comisión pueda admitir un exhorto a la comisión de cultura y a la de promoción para que se pueda instalar este consejo, si están a favor. Muchas gracias.

Toda vez que se desahogaron el primero, segundo, tercero y cuarto punto de la orden del día, pasamos al quinto punto que es la clausura de la sesión, por lo que siendo las nueve cuarenta y cinco del día veinticinco de septiembre del año en curso declaramos clausurada la sesión, muchas gracias a todos por su tiempo, que tengan muy buen día.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 25 de septiembre del año 2020.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MTRO. FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. SILBIA CAZAREZ REYES**

**VOCAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C.P.A HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL**